



MUFACE 2021

Los cambios de entidad descienden este año casi a la mitad, lo que pone de manifiesto la estabilidad del sistema

- Los datos del primer periodo de cambio ordinario de 2021 reflejan 15.299 modificaciones, frente a 27.638 en 2020, un 44,6% menos
- Notable avance de las solicitudes de los mutualistas por vía digital, un 64% más

Madrid, 11 de febrero de 2021.- La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) ha cerrado el plazo de admisión de solicitudes correspondiente al primer periodo de cambio de entidad de 2021, con el balance de un descenso importante de solicitudes de cambio.

Los mutualistas y sus beneficiarios son aproximadamente millón y medio y, en enero de 2021, se han registrado un total de 15.299 modificaciones, frente a las 27.638 que se produjeron en 2020, es decir, un 44,6% menos, lo que pone de manifiesto la estabilidad del sistema.

La Mutualidad, como ya hizo el pasado mes de junio, informó a los mutualistas con antelación sobre las vías para realizar la solicitud de cambio sin necesidad de acercarse a la oficina, aunque dejando abierta esta posibilidad, siempre con cita previa. El cambio puede realizarse también a través de la sede electrónica o remitiendo el impreso por correo postal. Se han mantenido por tanto todos los canales abiertos, como ha sucedido durante toda la pandemia, teniendo así en cuenta la brecha digital de los distintos segmentos del colectivo.

El número de personas que cambiaron de entidad concertada al INSS, o viceversa, y también entre las aseguradoras, se mantiene prácticamente en los mismos porcentajes que en enero de 2020, de tal manera que el colectivo adscrito a entidades concertadas sigue siendo de un 76%, frente al 24% por ciento que ha elegido la opción pública.

Como datos más relevantes, destaca el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) con un saldo neto positivo de 3.280 mutualistas más asegurados, junto con DKV, que gana 1.815 en este primer periodo de cambio de entidad.

Respecto a la tipología, no se puede marcar una tendencia como predominante, pues los cambios responden a circunstancias personales de edad, patología, tipo de beneficiarios o lugar de residencia, entre otras variables.

Más solicitudes por vía digital

Otro dato a destacar de este primer periodo de cambio de entidad de 2021 es el aumento significativo en la tendencia, cada vez más consolidada, de utilización de la sede electrónica: mientras que en enero de 2020 utilizaron este servicio un 55% de los mutualistas, en enero de 2021 han sido un 64% los que han optado por evitar el desplazamiento a las oficinas o el correo postal.

Si comparamos estos datos con el porcentaje de uso del servicio electrónico general en 2019, que fue de un 16,7 por ciento, vemos reflejado el importante avance de la utilización de los servicios electrónicos de la Mutualidad.

En resumen, en 2021 se ha registrado un ejercicio prudente del derecho de cambio de entidad, derecho que es la base del sistema MUFACE, y un significativo avance en el uso de los servicios digitales.